

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACCIONES ESPECIALES S.A.S
Nit: 900.070.863-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01570988
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de junio de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22A N. 40 A 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jairo.zarate@accionese.com
Teléfono comercial 1: 3202436258
Teléfono comercial 2: 3173004233
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 22A N. 40 A 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jairo.zarate@accionese.com
Teléfono para notificación 1: 3202436248
Teléfono para notificación 2: 3173004233
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30**

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000733 del 15 de febrero de 2006 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2006, con el No. 01039475 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ACCIONES ESPECIALES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 de Junta de Socios, del 28 de mayo de 2013, inscrita el 29 de mayo de 2013, bajo el número 01735152 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ACCIONES ESPECIALES S.A.S.

Por Acta No. 002 del 28 de mayo de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2013, con el No. 01735152 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ACCIONES ESPECIALES LTDA a ACCIONES ESPECIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad ACCIONES ESPECIALES S.A.S., que se constituye por este documento, es el siguiente: Es la prestación de servicios profesionales de estimación de audiencias de televisión y radio, la medición de la inversión publicitaria de los diferentes medios de comunicación, diseño e implementación de sistemas de información; ejercer la representación de agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a la misma actividad o inherentes a ellas, en el orden nacional o internacional; la recolección, manejo de información análisis matemático de datos estadísticos, análisis

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30**

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de investigaciones operacionales y sus ramas afines, realización, análisis y publicación de encuestas por muestreo, análisis económico y cálculos actuariales, diseños experimentales y censos, asesorías estadísticas a personas naturales o jurídicas, representación de otras empresas relacionadas con cualquier ciencia; el diseño la implementación de investigación de mercadeo de hábitos de consumo sociales asesoría electrónica, modificación, aplicación, mejora y explotación de productos aplicados a la investigación de mercados; fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de artículos publicitarios y promocionales cualquiera que sea su forma, uso y materia, en desarrollo e incremento de su objeto social la sociedad podrá realizar asesoramiento y consultoría para la mejora continua de la competitividad, basadas en sistemas de gestión empresarial, sistemas de gestión comercial, Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y sistemas de gestión en el medio ambiente y podrá desempeñarse en los siguientes actos y contratos: A. La compra y venta de toda clase de bienes, muebles e inmuebles urbanos y rurales. B. Contratar con entidades de derecho público, o derechos privados o jurídicas. C. Dar o recibir en mutuo con o sin intereses de garantía personal y prendaria de sus bienes inmuebles o con pignoración de sus bienes muebles. D. Representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, accesorio o complementaria con el suyo. E. Abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes en los bancos comerciales sea casas principales sucursales o agencias. F. Girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores. G. Fusionarse con otra u incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social, además todas las actividades contempladas en el Artículo (20) del Código de Comercio.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal que a su vez ejercerá el cargo de Gerente y este a su vez tendrá un suplente quien lo reemplazará cuando la junta lo estime conveniente en sus ausencias temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebre y no requerirá de autorización cuando la contratación no exceda la suma de diez mil (10.000) Salarios Mínimos Legales Vigentes. A) Representar legalmente a la Sociedad por Acciones Simplificada ACCIONES ESPECIALES S.A.S., en todos los actos y contratos que celebre relativos al cumplimiento de su objeto social. B) Usar la firma o razón social. C) Designar los empleados que la sociedad requiera para su normal funcionamiento, señalándole su remuneración y precisándole sus funciones en el correspondiente contrato. D) Constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad, facultándolos ampliamente para atender procesos administrativos o judiciales, para conciliar, transigir, pactar, interponer recursos y excepciones, e incidentes y atender la defensa de la sociedad en forma integral. E) Rendir cuentas de su gestión al constituyente en la forma establecida en la ley y en estos estatutos. F) Ceder total o parcialmente, las acciones a otras personas naturales o jurídicas en los términos de ley. G) Aumentar el capital de la sociedad cuando sea necesario y conforme a los procedimientos señalados en la ley. H) Celebrar contratos civiles, comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

laborales y administrativos pudiendo adquirir obligaciones dentro del marco de sus capacidades, sin superar el monto del capital de la sociedad o el límite patrimonial según la ley. I) Transformar la sociedad en otra de naturaleza, cuando las circunstancias así lo determinen. J) Las demás no previstas en estos estatutos, pero si en la ley que regula a las Sociedades por Acciones Simplificadas S. A. S. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 006 del 30 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024 con el No. 03190240 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Claudia Patricia Tirano Zamudio	C.C. No. 52125328

Por Acta No. 004 del 24 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2017 con el No. 02228971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Sonia Aidee Zarate Zarate	C.C. No. 51817845

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002952 del 26 de julio de 2007 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01148156 del 31 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008871 del 18 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01178760 del 20 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008871 del 18 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01178761 del 20 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0008871 del 18 de diciembre de 2007 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01178766 del 20 de diciembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 002 del 28 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01735152 del 29 de mayo de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7320
Actividad secundaria Código CIIU: 8299
Otras actividades Código CIIU: 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 54.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7320

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:55:30

Recibo No. AA25384267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2538426795BA8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO